

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Sábado, 11 de Abril de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 999
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Proyecto de organización militar

POR EL EXCMO. SR.
Teniente general D. Romualdo Palacio.
VIII
DIVISIÓN TERRITORIAL MILITAR
La división territorial militar del general Palacio localiza los Cuerpos activos y de primera reserva, teniendo cada uno de estos Regimientos otros de la misma numeración de segunda y tercera reserva, que se nutren por circunscripciones, para las que fija los partidos judiciales.

Tanto de los Regimientos de activo, como de los de primera y segunda reserva, forma divisiones y brigadas al mando de oficiales generales de ambas situaciones, los cuales residirán en los puntos más importantes de las respectivas demarcaciones en que radiquen sus brigadas y divisiones, siendo al propio tiempo comandantes generales de su demarcación y dependiendo, como tales, de la autoridad de los capitanes generales de su distrito, cuya organización conserva dándoles el mando de las tropas.

Si el Gobierno estima oportuno, ó las necesidades del país, en caso de guerra, ó amenazas de ella, hiciese indispensables la formación de uno ó varios grandes cuerpos de Ejército, estos se formarían con el contingente de tropas que radiquen en la parte de país que comprenda la circunscripción que se designe y cuyo cuerpo de Ejército queda desde luego organizado en Divisiones y Brigadas de activo y reserva.

Los generales en jefe de cuerpo de Ejército serán precisamente capitanes generales de Ejército, asumiendo el mando supremo de armas en su circunscripción y residirán en el punto de ella que estimen más conveniente.

Si como es probable en dicho punto reside un capitán general de Distrito, éste conservará el mando de las tropas como comandante general de cuerpo de Ejército, y tendrá además las atribuciones administrativas que le corresponden por Ordenanza como capitán general; pero el mando supremo corresponde siempre al general en jefe.

Además, siendo este investido de la categoría más alta de la milicia, no puede haber rozamientos en el mando.

Establece la Capitanía general de África, á cuyo cargo estarán todas nuestras posesiones en dicho país con entera independencia y como cualquier otro de los Distritos militares.

Este cargo será desempeñado por un teniente general, y el punto de su residencia será la plaza de Ceuta.

En el proyecto del veterano general Palacio, se propone que la dirección de penales pase al ramo de Guerra, el cual procederá á hacer una separación de los corrigidos, según sus delitos.

Una vez hecho esto, se distribuirán los penados en los distritos militares en número profesional á las obras que en cada uno de ellos deban llevarse á cabo, tanto de utilidad pública como militares propiamente dicha, para lo que instituye una Junta en cada Capitanía general, á que llama de fomento, de la cual, y bajo la presidencia del capitán general del distrito, forman parte el gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial, el alcalde, los diputados provinciales, los ingenieros civiles, etc., etc.

El personal del ramo de presidios estará constituido por los jefes y oficiales sobrantes de los activos y por los retirados, con un sobresueldo.

Se establecen en cada penal talleres de sastrería, zapatería, guarnicionero y sillerío, etc., etc., para confeccionar en ellos con las máquinas y herramientas más modernas, todo el vestuario, equipo y monturas que necesite el Ejército y sus reservas.

Los terrenos baldíos podrían irse convirtiendo en cultivados bajo la dirección de ingenieros agrónomos que emplearían aquel personal de presidarios que fueran más aptos para estos trabajos, repartiendo luego en parcelas de labor entre las clases y soldados, que por sus años de servicio y méritos contraídos, fueran acreedores á dicho beneficio.

Del plus que disfrutara cada penado, se constituiría una especie de fondo de mérito para el día en que cumpliera su condena,

tuviese recursos para emprender un trabajo honrado, al cual se había habituado ya en los talleres de los presidios.

Como se ve y se irá viendo en artículos sucesivos, el notable proyecto debido al veterano y laureado general Palacio, no sólo afecta á la organización militar del país poniendo en funciones todas las energías nacionales, sino que tiene un carácter patrio, de utilidad pública, de mejora de hábitos y costumbres, y una tendencia moralizadora que daría sus naturales frutos.

En otro artículo nos ocuparemos de la organización de las Reservas, problema importantísimo que permite tener fuertes ejércitos, sin que disminuyan los brazos para el trabajo y la producción nacional.

Clodoaldo Piñal.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita doña María de los Dolores Fernández del Tercero para nuestro particular amigo el distinguido médico de Sanidad militar D. Ramón Sáez.

La boda se celebrará en el próximo mes de Junio.

POR DECORO NACIONAL

La palmaria contradicción que existe entre las dos resoluciones que se han dado á conocer en el núm. 938 de este periódico, por las cuales se ve que á un capitán retirado se le admitió de Real orden el alcance que le resultaba en su ajuste de Ultramar, perteneciente al año de 1873, para la reedición del servicio de un hijo del mismo; y á otro capitán en la misma situación, que solicitaba el abono de los alcances de la misma época, se le contestó por la Inspección General de las Comisiones Liquidadoras del Ejército, que no pueden abonarse hasta tanto se resuelva por la Hacienda el derecho que á los repetidos alcances tengan los jefes y oficiales que sirvieron en Cuba, merece fijar nuestra atención, porque da un nuevo aspecto á este asunto, con grave perjuicio de los interesados y en manifiesta contradicción con el derecho y la justicia que les asiste.

Bien merece, pues, que le dediquemos algunas razones que lleven al ánimo de los escrupulosos el profundo convencimiento de que los alcances que resultan en sus ajustes por concepto de bonificación, á los jefes y oficiales que sirvieron en Cuba en el tiempo de la primera campaña, son tan justos y legales como los que se vienen abonando á los de las últimas campañas, y que tiene sobre éstos el derecho de preferencia, que dan la mayor antigüedad del devengo y de las Reales órdenes y leyes (pues todo esto ha mediado ya en el asunto), que legalizan su derecho.

He aquí la historia escueta de estos alcances:

Los sueldos de los militares y demás funcionarios públicos, según los presupuestos, se devengaban en Cuba en oro, pero encasando esta moneda el Banco español de la Habana emitió varias ediciones de billetes del mismo establecimiento por cuenta de la Hacienda, para con ellos satisfacer estas sus obligaciones, lo que dió lugar á que el cambio del oro por los billetes en plaza, llegase á una desproporción enorme, y como el comercio basaba el tipo de sus transacciones en oro, y todo subía al nivel del oro, los que recibíamos nuestros sueldos en billetes, veíamos que no nos alcanzaba para las más indispensables atenciones.

Bastante tiempo se sufrió este perjuicio, y cuando las autoridades superiores vieron que podía ocurrir un conflicto, se dispuso que se abonasen los sueldos en oro, como se devengaban, y que cuando se verificase el pago en billetes, se hiciese la bonificación de la diferencia; según el tipo de la Bolsa.

Lo perdido anteriormente, perdido se quedó y nadie lo reclama, pero á pesar de la última fecha, ni el Tesoro tenía oro, ni billetes bastantes para abonar el completo de los sueldos; y por eso cuando verificaba el pago en esta especie y lo hacía incompleto, tomaba nota de la diferencia para reintegrarlo á los interesados, y la diferencia que comprende el año económico de 1873 á 74 y los tres primeros meses de 1875, es lo que se declaró con perfecto derecho á ser abonado, después de formarse el correspondiente expediente por aquella Hacienda, en virtud de las órdenes de aquellas autoridades superiores, de las del Ministerio de Ultramar, de haber sido examinado el asunto por el Gobierno, de haberlo sometido á la resolución de las Cortes y de haber recaído la ley de 7 de Julio de 1882

que dispone la forma de ajustar á los interesados para hacerles el abono del alcance que les resulte, y de haber recaído varias Reales órdenes anteriores á la pérdida de las Colonias, mandando que se abonasen por la Caja General de Ultramar, que no llegó á hacerse por falta de numerario.

Después de esto, nadie puede dudar de la clarísima legitimidad de estos alcances, ni de la gran injusticia que se comete con los acreedores de los mismos, beneméritos servidores de la Patria, que han derramado su sangre por la misma con una abnegación admirable; y hoy mismo que están retirados y llenos de achaques y privaciones por la escasez de sus sueldos y los grandes descuentos que sufren, si vieran que el Tesoro Nacional carecía de recursos para cubrir sus atenciones y no podía ocuparse de aquellas deudas de honor; si no vieran que se paga á los demás que hicieron las últimas campañas y á los contratistas que se enriquecieron en ellas, su patriotismo les obligaría á enmudecer, como enmudecían cuando se les abonaban sus sueldos incompletos; pero ven que ellos son los únicos preteridos y olvidados, y ven que aún se incurre en el gran error de dudar de su derecho, y ante semejantes hechos se ven precisados á elevar sus razones á los más altos poderes del Estado.

Por lo tanto, la Real orden de 22 de Enero de 1906, que admitió un crédito de esta clase, como valor legal, está bien dictada, puesto que el alcance está garantizado por una ley que le da toda la fuerza necesaria para ser reconocido como crédito contra el Estado; y lo que carece en absoluto de fuerza legal, es la resolución opuesta de la Inspección General de las Comisiones Liquidadoras del Ejército, que dice, que hay que esperar que la Hacienda resuelva sobre el derecho de los interesados; pues lo que ésta tiene que hacer, es facilitar el dinero necesario para que por la Comisión Liquidadora de la extinguida Gaja de Ultramar, ó por otro conducto, se abonen dichos alcances, retirándose los ajustes que los interesados tienen en su poder.

Esto es lo justo, procedente y equitativo. Lo contrario es volver la espalda á la justicia y evadir el cumplimiento de una ley decretada, expresamente para la resolución del asunto de que se trata y de la posterior que se viene cumplimentando respecto á las últimas campañas, la cual determina que las obligaciones anteriores se satisfagan con arreglo á las leyes y disposiciones que les correspondan, lo cual debe verificarse sin más demora, por decoro nacional.

LIBRO NUEVO
Hemos tenido el gusto de recibir un bonito tomo de cuentos y poesías, (lecturas filosófico-literarias), original de los señores D. Enrique Cepillo y D. Isidoro Moreno, de la Comandancia de Algeciras, y bautizado con el precioso título de *Nubes y arboles*. Damos á los autores las más expresivas gracias por su atención, deseando muy de veras que vean en breve agotada la edición de su obra que se publica en Algeciras y se halla de venta al precio de una peseta en aquella ciudad.

Notas de esgrima

Ha llegado algún tiempo, anunciamos la celebración del concurso internacional de esgrima que tendrá lugar en Ostende durante el próximo mes de Julio; hoy vamos á dar á conocer el programa del mismo.

Por de pronto, ese concurso, sólo para oficiales, se halla bajo el patronato de Su Majestad el rey de Bélgica y príncipe Alberto, del Gobierno de dicho país, del Ayuntamiento de Ostende, de la "Sociedad de esgrima para oficiales belgas", de la "Federación belga de círculos de esgrima" y de la "Sociedad de baños de mar de Ostende".

El comité de patronazgo, se halla presidido por el ministro de la Guerra como presidente honorario y del cual forman parte todos los generales del Ejército belga, los coronales de los regimientos de guarnición en la provincia belga Flandes occidental, los senadores y diputados de la misma, el alcalde y concejales de Ostende, el comandante Meiser, antiguo jefe de la "Escuela normal de gimnasia y de esgrima", el comandante Lefebvre, actual jefe de ella, el teniente general Verstraete, el jefe de la guardia cívica y representantes de Francia, Inglaterra, Suecia, Grecia, Italia, Holanda y Varsovia.

PROGRAMA
Premio de Ostende (campeonato).—Sable (individual).—Días 27 y 28 de Julio, en los jardines de las reales galerías.

El día 27, á las diez, pruebas eliminatorias; á las catorce, pruebas de eliminación.

Copa internacional de sable. (Premio de los dos Flandes).—Para equipos de cuatro tiradores.—En el mismo punto, á las diez del día 28 de Julio.—Gran premio: Cuatro

copas de considerable valor; primero y segundo premio: cuatro copas de menos precio; tercer premio: cuatro medallas.

Premio de Bélgica. (Campeonato individual).—Florete.—El día 29 de Julio en el salón de baile del Kursaal.—Un gran premio y siete más, todos ellos objetos de arte.

Campeonato de los diferentes Ejércitos.—Florete para equipos de tres tiradores.—El día 30 de Julio á las 10 en el mismo punto.—Gran premio, tres copas de gran valor; primer premio, tres objetos de arte de subido precio; segundo premio, tres objetos de arte, y tercero, tres medallas.

Copa internacional de espada de combate.—Premio de Europa.—El día 31 de Julio. Gran "poule" internacional para equipos de cuatro oficiales de un mismo país. Un gran premio y tres premios, todos de gran valor.

Gran premio de Ostende.—Espada de combate.—Campeonato individual. El día 1 de Agosto en los jardines de las reales galerías.—Un gran premio y siete más como los anteriores.

Además hay ofrecidos premios especiales por el Rey de Bélgica, el Príncipe Alberto, el teniente coronel Werbrouck y comandante Henrión, presidente y secretario respectivamente de la S. E. O. B.

Todas las comunicaciones deberán dirigirse á Mr. Comandante Henrión, rue de la Longue Haie, 62, Bruselas.

Aparte de estos concursos, tendrán lugar las siguientes fiestas: 26 de Julio, á las once, recepción de tiradores en el Ayuntamiento de Ostende; el día 30, á las nueve de la noche, asalto de gala; el 31, á las ocho y media de la noche, banquete de gala ofrecido á los oficiales belgas y extranjeros por el Comité organizador, debiéndose añadir otros festejos cuyas fechas no se han fijado aún, tales como un gran baile de gala, un concierto extraordinario en el Kursaal, una función de teatro en el Real de Ostende, por los artistas de la Monnaie, en honor de los oficiales extranjeros, visita á Brujas y una recepción en la cofradía de San Miguel de Gante.

En Amberes, á semejanza de Londres, acaba de inaugurarse en la sala de armas del profesor belga Mr. Verbrugge, un "Círculo feminista de esgrima" Ladies Fencing Club, bajo la presidencia de Mme. Albina Lambotte y diferentes señoras que forman el comité.

La esgrima como noble y elegante sport cuenta en Bélgica con muchas adeptas del bello sexo, que las ha llevado á cultivar tan hermosa distracción.

A la fiesta inaugural del Círculo feminista de esgrima asistieron solamente señoras, en número considerable y escogido, comprendiendo el programa asaltos particulares, trabajos de conjunto, una demostración por el maestro Vesbrugge y Mile. Elena Pretorius y el saludo clásico llamado "mur", magistralmente hecho por las jóvenes esgrimistas.

Todas las señoritas que tomaron parte en los asaltos, demostraron destreza, valentía, agilidad y perfecto conocimiento de este deporte, obsequiando con un té espléndido á las numerosas invitadas que llenaban el salón. Las damas belgas han querido patentizar, que no solamente los hombres son buenos tiradores, sino que el llamado sexo débil es mucho más fuerte de lo que vulgarmente se cree.

José María Laguna.
(A la vista del diario L'Esgrime, de Bruselas.)

DIARIO OFICIAL

Ascendiendo á la categoría de segunda clase, al maestro armero de tercera, don Clemente Jiménez del regimiento de Girona, con el sueldo anual de 1.750 pesetas, por llevar doce años de servicio como contratado.

Al escuadrón de Escolta Real, al primer teniente D. Tomás Bargés.

Candlejas y bambalinas.

Beneficio de Miró.—Miguel Miró, el primer actor de Eslava, celebró el miércoles su función de beneficio con *La alegre trompetería*, *Ruido de campanas*, *La regadera* y *La carne fresca*.

La regadera, cuyo estreno constituía el aliciente del programa, es un entremés de los señores Casero y Larrubiera, con el que intentaban epilogar *La alegre trompetería*, de Paso, que tan grandioso éxito obtuvo y continúa obteniendo en la actual temporada.

Como no me gusta ensañarme con los fracasados, correré un velo piadoso y me limitaré á decir que *La regadera* tuvo la misma suerte que su héroe sicalíptico, don Saturnino Gazo.

El beneficiado que cuenta con grandes simpatías en el público, fué muy aplaudido y obtuvo valiosos regalos.

No he de terminar sin felicitar al barítono Sr. Sirvent, que estuvo acertadísimo interpretando el diputado de *Ruido de*

campanas siendo muy aplaudido en el transcurso y final de la obra, mereciendo el elogio unánime del público.

El éxito de Sirvent, es digno de tenerse en cuenta por tratarse de un actor sin pretensiones que en poco tiempo y á fuerza de estudio, ha conseguido colocarse en la línea de los verdaderos artistas.

Vea el Sr. Camacho, el primer actor de Martín, como se hacen los primeros actores.

Cortabarría.

El entierro de un héroe.

Ayer fué conducido á la última morada con modestísimo acompañamiento, el cadáver del héroe defensor de la Torre óptica de Colón.

El entonces alférez D. Cesáreo Sánchez y Sánchez, mereció por la heroica defensa de la Torre óptica, en la cual perdió toda su gente y el quedó gravemente herido, ser ascendido á capitán, la cruz laureada de San Fernando y que las tropas desfilaran ante él y los supervivientes de aquel bravo destacamento.

Toda la Prensa, lo mismo nacional que extranjera, llenó sus columnas con el relato de aquella hazaña, de aquel hecho heroico, y todo parecía poco para primar á aquel joven oficial y á aquel puñado de soldados que prefirieron morir en su puesto antes que rendirse al enemigo de su Patria y de su bandera.

Ligó á teniente coronel con grado de coronel, por sucesivos méritos de guerra, el héroe de la Torre de Colón fué enterrado ayer, sin más acompañamiento, ni pompa militar, que el último jefe del Ejército. Y gracias que allá fué algún laureado que quiso rendir tributo al compañero.

No podría el general gobernador haber dado cuer ta al ministro, y éste seguramente hubiere dictado una Real Orden concediendo al cadáver los merecidos honores que todo pueblo debe rendir á sus héroes?

El entierro de ayer, triste y silencioso, pudo ser un acto que elevara el espíritu militar, una manifestación del culto al valor heroico y que sirviese de estímulo para realizar los más altos hechos de guerra.

Más vale estar atento y despedir dignamente á los que se van habiendo dejado escritas páginas de gloria militar en nuestra historia, que afanarse por dar banquetes á los que se quedan, sin que muy relevantes méritos de guerra ó científicos los señalen como merecedores de marcada distinción.

Marruecos

D'Amade en Serrat. — Banquete en Ber Rechid.

En un telegrama que ha dirigido á su Gobierno el general D'Amade, da cuenta de haber llegado á Serrat con sus tropas, siendo recibido cariñosamente por los moros, pues con su presencia les ha librado de un saqueo de los hafidistas.

El general D'Amade repuso en su cargo al kaid, dejando allí un destacamento que proteja la población, y regresando á Ber Rechid.

Añade en otro telegrama que han ocurrido nuevos combates provocados por Bu-Azani.

El día de 8 madrugada fué atacado impetuosamente el campamento francés de las cercanías de Serrat por numerosos contingentes de los Chiednas (tribus de Azemur), de los Rahamnas (tribus de Marrakesh) y de los Chausas. Juntamente con estas fuerzas operaba el hafidista Azani con su mehallá.

El ataque fué rechazado por los franceses, pero los kabilhos quedaron á corta distancia, hasta que el general D'Amade tomó la ofensiva y persiguió á los moros, despojando el campo en un radio de varios kilómetros.

Los kaid de Mzaouza y Uled-Aziz, recientemente sometidos, acompañaron á los franceses en la operación.

Los franceses tuvieron un oficial mortalmente herido y siete sargentos y soldados heridos.

El general D'Amade ha obsequiado con un espléndido banquete, en Ber Rechid, al general Lyanties y Mr. Regnault, quienes se disponen á dar por terminada su visita de inspección.

Al final de la comida hubo Irindis expresivos y cariñosos para el general D'Amade.

Capitanes de Seguridad

Ocho vacantes.

La Gaceta anuncia la provisión, por concurso, de las ocho plazas vacantes de aspirantes á capitanes del Cuerpo de Seguridad, los cuales figurarán en relación sin haber alguno, sin obligación á prestar servicio, ni derecho á usar uniforme del Cuerpo, pero con derecho á ocupar las vacantes que en dicha clase se produzcan.

Para ser admitido al concurso se requiere: ser capitán de la Guardia civil, en activo ó retirado, y no exceder de cincuenta y seis años, ó ser capitán de la reserva activa

del Ejército, y no haber cumplido cincuenta y dos años. Las solicitudes se presentarán en el Gobierno civil de Madrid, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde el de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid...

Una conferencia.

Ayer conferenció largamente con el señor La Cierva el director general de la Guardia civil, sobre la dotación del personal de este Instituto.

Según parece, en el próximo proyecto de presupuesto se consignará algún aumento para mejorar los servicios.

Ecos varios

Ayer asistió el Sr. Dato al Congreso por primera vez, completamente restablecido de sus heridas.

Las vacaciones parlamentarias comenzarán hoy. Un comerciante de Barcelona ha declarado que la madre de Rull es la que él vio salir de la rambra de las Flores...

El presidente Roosevelt ha dirigido un mensaje al Congreso, pidiendo leyes para reprimir el anarquismo. El kaiser, con la emperatriz y uno de sus hijos, ha llegado a Corfú.

El proceso Rull

Informe de Trias.

Barcelona 10.

A las diez y veintiseis se abre la sesión, informando el acusador Sr. Trias. Califica de explotación las gestiones de Rull cerca de los Gobernadores para impedir la colocación de las bombas.

Según él, todos los atentados se fraguaban en casa de Juan Rull. El acusador popular conceptúa cómplice a María Queraltó y a Hermenegildo Rull, coincidiendo con el fiscal para apreciar lo de la bomba del Llano de la Boquería...

También califica de cómplices a Trigueros y Trilla, siendo éste el que más se ha identificado con Rull.

Noticia importante.

A las cinco se reanuda la sesión. En ese mismo momento lee el fiscal una comunicación del gobernador civil, participando que se había presentado el comerciante Mauricio Vall, diciendo que ayer reconoció en María Queraltó, madre de Rull, a una mujer que vio salir de la casa número 30 de la rambra de las Flores...

Conclusiones de Doval.

Barcelona 10.

Reanudada la sesión sigue hablando Doval, señalando que Rull recibió perniciosamente la enseñanza del químico Bernadón.

Niega, evidenciándolo, la existencia del supuesto Lampista que Rull sacó varias veces a colación.

Señala las muchas contradicciones en que ha incurrido Rull. Dirige cargos concretos y perfectamente fundamentados contra el hermano de Rull y su madre, considerándolos autores materiales, porque tan autor es quien fabrica bombas como el que las coloca.

Acusa a Trilla y al padre de Rull como cómplices en la colocación de bombas. El informe resulta elocuentísimo y es muy elogiado.

Se suspende la sesión hasta mañana, que informarán las defensas.

El crimen de Renales.

Cifuentes 10.

El crimen de Renales está completamente descubierto.

Feliciano Martínez (a) "Zorra", ha ampliado su declaración insistiendo en que mató a Valentín Antón, ayudándole su hermano Wenceslao a ocultar el cadáver.

Con respecto a la desaparición de los restos ha dicho que, enterado de que los pastores los habían visto, fué una noche a la cueva, los recogió en un saco y los fadó arrojando hueso a hueso entre los matorrales del monte.

NOTA DEL DIA

El gremio de albañiles, anda muy alborotado en la capital de Francia, y se teme que haga causa común con el los de las otras nacionalidades, y entonces el conflicto va a ser mayúsculo, porque no va a ser posible encontrar en ninguna parte quien eche una pedrada de cal en donde haga falta, para tapan agujeros ó disimular los desmoronamientos inminentes.

eran rudimentarios (que no pudiera decirse ahora de sus camaradas contemporáneos?)

Las que van estando en estos tiempos muy medianas, son las profesiones llamadas "liberales", y que mejor sería denominar "vergonzantes", y que no se ejercen precisamente sobre el andamio, sino de codos sobre el buró, quemándose las cejas, como aquel que dice, sin huelgas, sin pasos, sin sindicatos de resistencia, ó sea, á palo seco.

Los peones de albañil están, si se quiere relativamente mucho mejor que los picapletos del día, que buscan el garbanzo, no en el fondo de la gamella ó del cubo, cual los revocadores y amasadores, sino entre los mamotretos de papel sellado y de oficio que van acumulando los amanuenses y que solamente para manejarlos se necesita más paciencia que la del beato Job.

Si hubiese, que no hay, fuerza de voluntad y filosofía bastante para adoptar grandes resoluciones, una de las más importantes y decisivas sería la de cambiar la leyiva ó el fútrugo del proletario intelectual por la suela y desgarrada del obrero, sea éste del ramo de albañilería ó de carpinteros de armar, porque ¡oh señores y millores! lo que hoy más estorba para ganar libremente el pan nuestro de cada día es la corbata y el cuello "sábido".

Ahora los periódicos hablan de que los maestros y contratistas de obras de París han votado el "lock-out", que algunas gentes cándidas creen que es una especie de "loc" blanco ó lechada de cal, pero que por lo visto es una "combina" que se traen los mangundones de la albañilería militante para poner la ceniza en la fiente, como suele decirse, á los que se salgan del carril ó de la tiranía patronal.

Sea como quiera, lo que resulta es que la gente de blusa lo entiende mucho mejor que la de chaquet vergonzante y que lo peor de todo en los actuales tiempos son los términos medios; ó para decirlo de una vez, vivir ó pertenecer á la clase media. Más vale ser rico de verdad ó pobre de veras, porque en ambos casos, la situación del individuo es definida; pero eso de llevar camisa limpia y estómago sucio es la mayor de las primadas.

Abel Imart.

De la América latina.

Las decisiones de la última conferencia celebrada en Washington por los representantes de las cinco Repúblicas de la América Central (Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua y Costa Rica), señalan un importante paso hacia la resolución de los conflictos internacionales mediante el arbitraje deseado por todos los amantes de la humanidad. Han instituido un Tribunal de arbitraje para resolver los litigios entre los cinco jueces: uno por cada Estado. Su duración será de siete años.

Los presidentes de las cinco Repúblicas tienen el proyecto de fundar una Universidad de la América Central y un camino de hierro que estreche las relaciones entre aquéllas. Se considera como segura la reelección de Porfirio Díaz para la presidencia de la República de Méjico.

A causa de su avanzada edad—cuenta cerca de ochenta años—el autor de la grandeza de Méjico desea retirarse á la vida privada, deseo que es compartido por muchos mejicanos que temen que si Porfirio Díaz muriese en el Poder, se promoverían graves desórdenes. Sin embargo, la opinión general se muestra favorable á la continuación de éste.

DE PALACIO

Con toda solemnidad se ha celebrado ayer mañana en Palacio la Misa de los Dolores, asistiendo el personal palatino.

Después de despachar S. M. con los ministros de Instrucción pública y Fomento, marchó con éste último al campo de experimentación de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, de la Moncloa, presenciando ambos, con el Sr. Maura y el claustro de profesores, las pruebas de las máquinas molidoras de la aceituna, inventadas por el marqués de Acazulco.

El Rey hizo innumerables preguntas acerca del funcionamiento de la máquina, elogiando el invento del marqués de Acazulco.

Terminadas las pruebas, el Rey y el señor Maura subieron en un coche, dirigiéndose á Palacio.

El personal de la Secretaría de S. M. el Rey ha jurado hoy el cargo ante el duque de Sotomayor.

Discusión sobre el anarquismo

De nuevo ha ocupado la atención de los padres de la Patria este pavoroso problema del anarquismo y del castigo de los execrables delictos á que lleva por la mano á tantos infelices. Nosotros, que sin dejar de reconocerlo como delito, aunque enteramente falto de lógica, aun de la que sirve á los malhechores, consideramos el anarquismo como una enfermedad de la época, una epidemia—que no todas han de venir del Ganges ni del Nilo—, esperamos poco de las leyes represivas, pues creemos que mientras no se dirijan los tiros á los promovedores de la idea, se adelantará poco empleando el rigor de la ley contra los autores de los atentados. En otro tiempo confiábamos en la eficacia de la acción internacional; ahora ni aun eso. ¿Ocurriría con esa epidemia moral lo mismo que con las físicas? ¿Se renunciará á las leyes especiales, como tratándose de las epidemias se ha renunciado á los cordones sanitarios? Creemoslo posible; pero mientras ese momento llega, que no vendrá sin muchos desengaños, no pueden mostrar indiferencia en el castigo, ni cruzarse de brazos los legisladores.

Han tenido las leyes penales contra el anarquismo cierto carácter provisional que presupone en el legislador la creencia de que era un mal pasajero. Así lo creemos también nosotros; pero no pasa tan pronto como el legislador creía. La historia de las cruzadas nos conserva el recuerdo de aquella famosa secta de los asesinos—de los secuaces de Hasan se deriva precisamente esta denominación, que enviados por el viejo de la montaña un xaque, un Mahdi de los que jamás han faltado en los pueblos musulmanes, enviaba á los suyos, daga en mano, á los campamentos de los caudillos en Palestina y á las Cortes de los reyes en Europa.

También obedecían aquellos á una sugestión diabólica, y no menos que los anarquistas de ahora morían impenitentes, con la sonrisa en los labios y el odio en el corazón; pero tenían, si bien equivocada, una fe que los anarquistas no tienen. Y aquel torrente pasó; jamás falta la maldad en nuestra corrompida raza; pero no emplea nunca los mismos procedimientos.

El Sr. Aramburo recordó en la discusión del Senado á que aludimos, que había asistido á la conferencia internacional de Roma y se declaró desanimado y aun incrédulo en cuanto á la eficacia de una acción común de todas las naciones. Alguien expresó su parecer acerca del efecto contrario de leyes de esta clase, que á los cerebros extraviados y á los corazones corrompidos parece que aseguran una celebridad de mal género.

Nosotros, sin embargo, creemos que no puede renunciarse todavía á la legislación especial; y aún menos á lo sumario de los procedimientos. Sería gran ignominia para la sociedad y la legislación que en este punto se confesasen vencidas. Desde la ley Cornelia, de stairs, hasta las más recientes, se admiten por la ley penal esos afluentes de los Códigos, que se oponen á la criminalidad en ciertas manifestaciones. Que termine pronto la aplicación de esas leyes, es lo que conviene á la civilización de siglos que tanto blasonan de sus progresos.

A. BALBIN.

La producción de naranjas.

Es muy interesante para los productores de naranja el debate mantenido en el Senado por los Sres. Navarro Reverter y González Besada.

Resumiendo las aspiraciones de los agricultores levantinos, expresadas en los recientes "meeting", el Sr. Navarro Reverter interesó del ministro de Fomento:

La formación de un presupuesto adicional de conservación y reparación de las carreteras del Estado en Castellón y Valencia que dan acceso á las estaciones y puertos.

Una cantidad para comprar específicos destinados á extirpar la plaga del naranjo en ambas provincias, entregándose dicha cantidad á la Federación Agraria de Levante para su aplicación al citado fin.

La construcción de un espigón ó embarcadero y muelle de embarque en la playa abierta de Burriana.

La supresión del arbitrio de Consumos establecido en algunas poblaciones á la introducción de naranjas en el presupuesto próximo y de acuerdo con el ministerio de la Gobernación.

Negociar con las Compañías de ferrocarriles la rebaja de las tarifas de transporte de naranjas á 6 céntimos tonelada y kilómetro (que es la de penetración en Francia) y que actualmente oscila de 9 á 18 céntimos.

Y, por último, que se active la negociación de Tratados de comercio. A lo que añadió el Sr. Navarro Reverter una pregunta sobre el estado de las negociaciones con Francia y Alemania, anunciando una interpelación sobre el particular.

El ministro de Fomento Sr. González Besada, asintió á todas las peticiones relacionadas, hechas por el Sr. Navarro Reverter en nombre de los productores de naranja, que verán rápidamente realizadas sus aspiraciones, expuestas en los mítines de los pasados días.

DESDE FERROL

8 Abril.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Desembarca del cañonero "Marqués de Molins" por haber ascendido, el alférez de navío D. Ramón Alvarogonzález y Pérez de la Sala.

Embarca en el buque anterior, el alférez de navío D. Nicolás de Ochoa Lorenzo.

Se remite al contratorpedero "Proserpina" la de maquinista mayor de primera clase á favor de D. Robustiano Vázquez Vizoso.

Ingresó en la factoría de vapor del Arsenal, procedente del contratorpedero "Osado" en uso de la excedencia forzosa, el tercero don Andrés Fontela Pañeira.

Ingresó en la factoría de vapor, procedente del acorazado "Pelayo", en espera de la resolución de la superioridad por haber solicitado la separación del servicio, el aprendiz maquinista Antonio González Bouza.

¿Va de veras?

El general Primo de Rivera conferenció ayer con el Sr. Maura, dicese que acerca del proyecto de ley sobre ascenso de los sargentos á oficiales.

Dicho proyecto será presentado al Senado en cuanto transcurran las vacaciones de Semana Santa. Esto, por lo menos, se dice.

¿Será verdad?

EL MONUMENTO Á VILLAMIL

Para el mes de Julio se proyecta inaugurar solemnemente en Castropol, su pueblo natal, el monumento erigido al héroe Villamil por suscripción abierta entre los asturianos, paisanos de aquel gran marino, á la que también concurren las colonias de las Repúblicas hispano-americanas.

El monumento, obra del laureado escultor asturiano D. Cipriano Folgueras, es sencillamente hermoso y encuadra de modo admirable la personalidad del héroe cuya memoria ha de perpetuar.

Su propio autor lo describe así: "A la persona del ilustre marino Villamil, sencillo, sóbrio, celoso cumplidor de su deber hasta el sacrificio heroico, ilustradísimo maestro é intrépido navegante, no cuadran los alardes anárquicos del estilo modernista, con sus atrevimientos ilógicos y sus fantasías de imaginación enferma, sino un monumento sólido, armónico, de severas líneas y de proporciones clásicas, como se nos antoja el carácter del que, ofreciéndose en holocausto á la Patria en aras del deber, supo en vida rever-

decer los laureles de Magallanes y Elcano, y con su muerte, ponerse á la par de Churrucá, Gravina y demás héroes de Trafalgar.

Los valientes que en las aguas de Santiago de Cuba, siguiendo el ejemplo de Villamil supieron morir, como los que en el Caney sucumbieron en torno de Vara del Rey, luchando una contra diez, no han de pararse á España una derrota, sino una de sus mayores victorias en estos tiempos de indiferente positivismo: la gran victoria de la perpetuidad del genio de nuestra raza, señora que fué en todos los continentes.

Por eso Villamil merece los honores de capitán victorioso y he tenido esto en cuenta al poner la clásica columna, como cuerpo principal del monumento recordado que en Roma levantaron á Trajano y Antonio y otras modernas erigidas también en memoria de soldados victoriosos.

Como D. Fernando Villamil no sólo fué militar, sino también marino ilustre y navegante ilustradísimo, intrépido, y de los pocos que en sus viajes pudieron medir toda la redondez del planeta, tampoco he podido olvidar dentro de la concepción del monumento las columnas rostrales con que los romanos perpetuaron los nombres de sus marinos más esclarecidos; por eso figuran dos rostros ó proas en el monumento colocados y en tal forma adosados á la columna que en unión de ella hacen que la masa total ó conjunto presente la forma ó silueta de un arcia. La fotografía no da esta idea con toda la claridad del proyecto visto por la ilustrada comisión de Madrid, ni en aquella puede apreciarse, á causa de los defectos de óptica propios de la misma, toda la esbelería que se aprecia en el boceto y se apreciará mejor en el monumento visto en el lugar donde será emplazado.

En el frente, descansando sobre sólido y robusto basamento, se destaca un grupo escultórico que representa á D. Fernando Villamil en el momento de morir, cayendo amparado por España, figurada por noble mátrona que empuña la bandera de la patria, que servirá de sudario á su hijo ilustre, y levanta con la diestra mano la corona de roble que reserva para sus héroes.

Sobre la columna anteriormente descrita, surge coronando todo el monumento el genio de la navegación, el cual sentado sobre el globo terráqueo que estrecha contra sí abarcándolo, levanta con una mano la famosa "Nautilus" que el estatuado dió la vuelta al mundo que tanta fama le había de dar y que también supo luego describir.

De los elementos decorativos del monumento, no puedo dejar de mencionar la gran lápida que irá en la parte posterior del monumento para consignar en la misma los nombres de los iniciadores y principales donantes que han contribuido á la erección de dicho monumento.

Extranjero.

Los sucesos de Lisboa.

A pesar de las indagaciones practicadas por el Gobierno y las autoridades lisboenses todavía no ha sido posible poner en claro á qué partido político ó á qué clase social hay que atribuir los sangrientos sucesos del domingo.

Los republicanos niegan haber promovido el menor desorden. Los clericales no sólo lo niegan, sino que alegan que sus periódicos y muchos sacerdotes fueron apedreados por las turbas. Los alportistas y los franquistas también se han apresurado á ponerse fuera de toda sospecha.

El gobierno ha ordenado que se abra una información, no sólo sobre la indole de los disturbios, sino sobre la conducta de la guardia municipal que, evidentemente, se excedió.

Por los casquillos recogidos en los alrededores de la iglesia de Santo Domingo, se calcula que la guardia disparó unas 200 balas.

Los muertos hasta ahora son once. Los heridos pasan de 100, entre ellos cinco soldados que iban por la plaza, y recibieron balazos de la enloquecida guardia.

Dentro de la iglesia y desde el coro se hicieron disparos sobre el público. En la misma puerta de la iglesia cayó un hombre muerto.

El Nuncio de Su Santidad, que pasaba en carruaje cerca de los amotinados, fué apedreado furiosamente.

A varios golpes detenidos la noche del domingo se les encontró cantidades de dinero considerable.

Los detenidos pasan ya de 700. La mayor parte están en el fuerte de Casias y en otros del campo atrincherado.

La situación en Filipinas.

Un caracterizado filipino, Vicente Luban antiguo revolucionario inflexible, ha manifestado que es lamentable la depresión económica de Filipinas á causa de la ausencia del tráfico y la falta de un Banco agrícola.

Añade que la independencia de Filipinas es imposible, y que sería más conveniente á los filipinos seguir el ejemplo del Canadá y Australia y pedir la autonomía, teniendo en cuenta que á la vez de gozar de iguales derechos que los yanquis se formarían más rápidamente para recibir la civilización occidental.

El poder naval yanqui.

La Cámara de representantes de Washington ha votado ayer el proyecto de construcciones navales.

Los cuatro acorazados que se pedían quedaron reducidos á dos, y en vez de cuatro submarinos se acordó construir otro.

Estas construcciones importarán 103 millones de dólares.

Seis mil hombres compendrán la tripulación de los nuevos buques.

Francia y Rusia.

El almirante Touchard, actual embajador de Francia en San Petersburgo ha declarado á los periodistas que no podrá admitir que Rusia pretenda de Francia concesiones opuestas á las leyes de la República, y muy especialmente en lo que respecta á la extradición de dilincuentes políticos.

Añadió que, además de representante de Francia, era un sincero republicano.

Dijo también que las instrucciones recibidas le prescriben de modo categorico el sostenimiento de la alianza franco-rusa.

Cosas de Turquía.

El general Izzet Juad Pachá, que hace algunas semanas era embajador de Turquía en Madrid y que, como se sabe fué, nombrado inspector general del tercer Cuerpo de Ejército otomano, ha recibido serios disgustos al visitar á Constantinopla. Cuando se disponía á visitar al sultán recibió orden de la Policía de quedar prisionero en su casa.

Su correspondencia fué confiscada. Dicese que se le acusa por la publicación de su última obra militar, y que su llamada á

Constantinopla fué un ardid de la justicia turca.

El Cuerpo diplomático se muestra muy extrañado de este suceso.

Afirmase que el sultán no sabe una palabra de cuanto ocurre.

Izzet está enfermo á consecuencia de las impresiones recibidas.

La política alemana.

El Reichstag aprobó ayer en tercera lectura y por 194 votos contra 158 y 4 abstenciones el conjunto de la ley de Asociaciones y reuniones.

Los loreneses, alsacianos, polacos y el centro de la Cámara acogieron el resultado con silencio glacial.

Los socialistas protestaron violentamente. Bulow se apresuró á telegrafiar al kaiser el resultado de la votación.

El Reichstag volverá á reunirse el 28 de abril.

Como resumen de la legislatura, crean y dicen todos que la victoria del "bloque" conservador liberal, organizado por el canceller Bulow, ha sido completa.

Enfrente del centro católico y de los socialistas, ese "bloque" ha asegurado la mayoría á los proyectos de presupuesto de la Marina y de Asociaciones.

Puede asegurarse que la influencia del centro católico en la política interior ha quedado destruida.

ALEMANES Y YANQUIS

Un telegrama de Washington dice que la Cámara de Representantes ha votado el proyecto de ley de créditos navales, por virtud del cual, en vez de los dos acorazados previstos en el plan de nuevas construcciones, se construirán cuatro, y en lugar de cuatro submarinos, ocho.

Eso demuestra que la tendencia imperialista representada por Roosevelt gana cada día más terreno, pues los aumentos son lo que el presidente de la República pedía y contra el cual se alzó formidable oposición en todo el país yanqui.

Norte-América evoluciona de lo comercial á lo militar con mayor intensidad cada día y se advierte cierto prurito en imitar en todo lo posible el gesto y la actitud del Kaiser, á tal punto que si eso sigue así algún tiempo, no tardará en considerarse á los Estados Unidos como la Alemania norte americana.

Salvo el idioma, en todo lo demás, los gustos, el espíritu de imitación es igual, y hay que reconocer que si los norteamericanos han tomado á los alemanes por modelo, no sólo le igualan á éste, sino que le superan.

Roosevelt, presidente de la República, y Guillermo II, emperador germánico, no se diferencian, salvo en lo físico, en nada, pues el procedimiento y las tendencias son las mismas; pero llevan á sus respectivos países al fin de prosperidad que se proponen.

El imperialismo yanqui tiene su mejor apoyo en el fomento de la Marina, tanto militar como mercante, y eso explica los trabajos incansables de Roosevelt para aumentar los créditos para nuevas construcciones navales y el viaje de la escuadra del Atlántico al Pacífico.

De cualquier modo, eso constituye un hermoso ejemplo de tenacidad y firmeza de carácter, mediante el cual, el pueblo norteamericano, que era comercial, se hace militar, y el país germánico, que era militar, se hace comercial; pero uno y otro adquiriendo fuerza, riqueza y gran preponderancia mundial.

Teatros

Comedia.

Mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche, se pondrá en escena la comedia de gran éxito "Raf-fles".

Desde el lunes no habrá función hasta el sábado de Gloria, que reanudarán las representaciones la misma compañía, que continuará actuando hasta los primeros días de Mayo.

El plazo de renovación del abono para la compañía de ópereta inglesa que actuará durante el mes de Mayo termina el día 15 del corriente, á las cinco de la tarde.

Desde el día 15 se servirán los nuevos pedidos.

El segundo concierto del eminente pianista José Trago, que estaba anunciado para mañana sábado, se traslada al lunes 13, á las cinco de la tarde.

Las personas que hubiesen adquirido billetes y no estén conformes con el cambio, pueden devolverlos á contaduría hasta el sábado, á las cuatro, y se les devolverá su importe.

DE PROVINCIAS

Las regatas de Bilbao.

Bilbao 9.

Por noticias que ha recibido el Real Sporting Club, de su representante en esa, puede asegurarse que las regatas que el verano próximo se verán en estas aguas, tendrán excepcional importancia.

El opulento sportman inglés sir Thomas Lipton, ha ofrecido enviar á las regatas de Bilbao cuatro yates de vela de 23 metros y 170 á 180 toneladas, tripulados cada uno por treinta hombres.

El Rey desea que á esto se añada los atractivos posibles para dar importancia á la fiesta marítima.

Los yates de Lipton acaso salgan en regata de Southampton el 10 de Agosto para llegar á tiempo á la gran Semana de Bilbao.

Aquí se organizará la gran regata de alta mar y luego una regata-crucero que comprenderá los puertos de Santander, Bilbao y San Sebastián.

El rey ofrecerá una copa de premio; Lipton, otros; el Club, tres, y los puertos citados, premios en metálico para las tripulaciones.

Los cuatro veleros de M. Lipton son magníficos y únicos de su clase en el mundo. Lucharon por la América en los Estados Unidos.

Vendrá también el yate de vapor de M. Lipton, en el cual ha hecho su último viaje á España la princesa Beatriz de Battemberg, y otro de un archiduque austriaco, tío de D. Alfonso XIII.

Todos estos proyectos han producido entusiasmo en Bilbao.

DEL EXTRANJERO

“Sur de España”

Bajo este mismo epígrafe, ocupase El Globo de París, de la compañía propietaria del ferrocarril de Linares, en un extenso artículo que copiamos a continuación: “Esta compañía acaba de hacer un nuevo llamamiento a sus obligacionistas.

Hace tres años que suspendió el pago de sus aduanas, aun siendo su explotación tan próspera, que bien pudo pagar, siquiera fuese parcialmente sus obligaciones.

Las compañías de los caminos de hierro españoles, ya se sabe, son muy hábiles en el arte de estos procedimientos. Sin embargo, no hay ninguna que haya alcanzado una perfección comparable a la de que con razón se enorgullece la Compañía del Sur de España.

Tres años hace que esta empresa suspendió sus pagos, y desde entonces, de convenio en convenio, de tribunal en tribunal, ha ido sorteando de tal modo las circunstancias, que hoy los acreedores dudan poder conseguir algún día el cambio de sus cupones por una mala peseta. Todos los medios de defensa de la Compañía parecían agotados; pero los eminentes jurisperitos que presiden los destinos de la Compañía, invadidos de escrúpulo, sin duda, acaban de hacer un nuevo llamamiento a los accionistas, pidiéndoles... que en el término de tres meses expresen sus opiniones acerca del último convenio. Indudablemente la Compañía, durante este nuevo plazo, elabora una nueva combinación que le permita seguir no pagando durante mucho tiempo.

Merece la pena de la narración la historia recambolosa de la Compañía del Sur de España.

Constituida en 1889, con el capital de diez millones de francos, emitió para la construcción de la línea de Linares a Almería 96.000 obligaciones de 500 francos, a 3 0/0, cuyo pago debía efectuarse en oro. Por razones que no es preciso detallar ahora, el pago de estas fué suspendido desde 1894.

Iniciáronse negociaciones encaminadas a obtener el pago, negociaciones que terminaron en Abril de 1896 con el convenio de que la Compañía volvería a pagar sus cupones desde 1.º de Abril de 1898.

Todo fué bien hasta esta época, fecha del vencimiento del plazo. Pero cuando llegó el momento de abrir la caja, la Compañía inició nuevas escusas: pretendió ostentar el derecho de pagar en pesetas y no en oro, y suscitó tales dificultades, que los accionistas, siempre conciliadores, aceptaron un nuevo convenio. Se decidió cancelar cada obligación antigua por títulos nuevos, uno de renta fija y otro de renta variable. Algunos cupones fueron pagados a los obligacionistas que aceptaron el estampillado de sus títulos. A los que no lo aceptaron, la Compañía se limitó a reconocerlos. Unos y otros gestionaron nuevamente el pago, y en estas gestiones infructuosas estuvieron hasta el 1900, fecha en que el Consejo Superior de Madrid anuló el convenio de 1898.

Nuevas maniobras, relativas especialmente a la cuestión de la validez de las estampillas fijadas en los títulos, permitieron el llegar sin pagar hasta fines del 1904.

En esta época surge un nuevo expediente dilatorio. La compañía pidió y obtuvo que se declarase válido el convenio de 1898. El comité de obligacionistas estableció un procedimiento judicial contra esa declaración, y así las cosas, medió la reflexión y se creyó más conveniente y más breve negociar un nuevo arreglo con la Compañía. Se continuará.

Los españoles en Argelia

En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

La prensa se ha ocupado de la medida dictada recientemente por el ministerio de la Guerra de la vecina república, en virtud de la cual los mozos españoles nacidos en territorio francés eran llamados a las filas del Ejército a los veinte años, en lugar de a los veintidós, como hasta aquí, viéndose así imposibilitados de acreditar que hubieran cumplido sus deberes militares en España, y que por lo tanto, no están obligados a prestarlo de nuevo en aquel país.

El cónsul general en Argel y el embajador de S. M. en París, conforme a instrucciones del ministro de Estado, han venido gestionando que tal disposición, lesiva a los intereses de nuestros compatriotas, se derogase; y M. Pichon acaba de comunicar al señor marqués del Muni que por un telegrama dirigido a los prefectos de Francia y Argelia y al general comandante de la división de ocupación de Túnez, se aclara que los españoles nacidos en Francia gozarán del beneficio del artículo 11 de la ley de 21 de Marzo de 1905, al igual que los demás hijos de extranjeros, resultando de este modo aplicado en la práctica el artículo 5.º del convenio de 7 de Enero de 1862 entre España y Francia, en el sentido de que los ciudadanos de un país nacidos en el otro, no serán llamados simultáneamente a filas en ambos.

LA PROTECCION

Marina mercante

Cuanto se interesan por el desarrollo del comercio marítimo de España, especialmente con los países del otro lado del Atlántico, gestionan y luchan para que nuestros políticos, nuestros hombres de Gobierno, se pongan de acuerdo en punto tan interesante para la riqueza nacional.

En el proyecto de “Ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas”, elaborado por el actual gobierno y que con las modificaciones necesarias para que responda a las justas aspiraciones de los navieros de toda España, es de esperar llegue a ser ley promulgada en la actual legislatura, tratase de que se concedan subvenciones y primas para el fomento de líneas de navegación directa entre España y determinados puertos o zonas de uno y otro continente, sin desatender al núcleo de vapores sueltos que, con sus bodegas abarrotadas, recorren los mares del mundo, llevando nuestra bandera a costas y países en que apenas sería conocida sin esos modestos mensajeros, que, cortando paralelos y meridianos, dan por todas partes, por mar y por tierra, un testimonio de la vida nacional.

Es de esencia desarrollar el comercio marítimo y las industrias a él anexas, para conseguir que las mercancías españolas vayan cubiertas con su bandera hasta los muelles del lejano puerto, sin pagar mayor flete que sus similares extranjeras, y como la ley que está en estudio no es una ley de favoritismo sino que encierra un plan extenso y bien combinado de servicios marítimos entre los principales puertos españoles y los del Norte y Levante de Europa, y los de África y ambas Américas, preciso es convencerse de que con ella se abrirá una era de vigorización de la economía patria.

La falta de ambiente marítimo y el alejamiento de las cosas de la mar en España, es inexplicable en península de tan dilatadas costas, pero es de evidencia indiscutible. Lo mismo se abre cátedra para sostener que el gastar dinero en buques de guerra equivale a tirar ó malgastar la Hacienda nacional—censurando de un sólo golpe a todas las naciones que dedican atención preferente a la potencialidad naval—como se critica con desenfado el proyecto de destinar unos cuantos millones a proteger la marina mercante y sus industrias juzgando, sin duda, que se trata de compensar deficiencias de iniciativa ó de satisfacer ambiciones de navieros ineptos ó insaciables.

Afortunadamente, hay excepciones. No toda la nación se compone de oradores, y entre los que oyen y leen hay muchísimos que saben distinguir al que tiene la elocuencia del saber y de la convicción producida por el estudio y la reflexión, del que abusa, sin ton ni son, de sus pujos oratorios. Son los más, y sin duda los que más valen, los convencidos de que la protección a la marina mercante y ampliación de los viajes subvencionados, no son solamente beneficiosos para los armadores y compañías navieras que se ven imposibilitadas de sacar fruto a su dinero y su trabajo en la lucha desventajosa de fletes con las marinas extranjeras, sino que aquella protección interesa en alto grado a los productores y exportadores que, por falta de transportes combinados y económicos, ven también desbaratados sus planes y sus esfuerzos para colocar sus productos en los mercados exteriores.

Las compañías de navegación extranjeras, que perciben subvenciones é importantes primas de sus respectivos gobiernos, embarcan las mercancías connacionales a bajos fletes, y vienen a nuestros puertos sin alterar sensiblemente sus derrotas—pudieramos decir, como de pasada—por la posición geográfica que ocupa nuestros productos, cobrando a veces fletes más altos en perjuicio de nuestra industria y nuestra agricultura, sin que nuestros buques puedan ir a sus puertos, en condiciones de hacerles análogas competencias.

Por estas razones y otras que no intento exponer, no participo de la opinión—respetable por quien la ha omitido—de que las primeras debieran otorgarse sobre la tonelada de carga y no de arqueo. El sistema mixto que la ley establece de favorecer al buque grande y de marcha, a condición de exportar de España al menos una mitad de su tonelaje de carga, y de importar una tercera parte con navegaciones directas, está en nuestro modesto entender, sabiamente concebido atendiendo a la escasez actual de nuestra exportación,

y a que las marinas extranjeras, favorecidas, como hemos dicho, por sus gobiernos y por la facilidad de tocar en nuestros puertos no los abandonarán sin lucha.

Todos, pues, estamos obligados é interesados en prestar nuestro apoyo material ó moral, ó ambos a la vez, quienes puedan hacerlo, a esta obra nacional.

Un buque que navega y fondea en extranjeros puertos, constituye, con su bandera y su tripulación, un propagador, un viajante de comercio, mudo, pero que habla al alma de los compatriotas, para los productores de los pais.

Cuatro son los factores principales é indispensables que han de constituir la obra proyectada. La reglamentación y los recursos con que se ha de atender a los nuevos servicios—cosa que corresponde al gobierno y a las Cortes de la nación—; buques en condiciones modernas para verificar esos servicios; puertos comerciales en aptitud de responder a las exigencias del tráfico, y mercancías que por sus precios y calidad sean aceptadas en los mercados del mundo, complemento necesario para la finalidad del problema.

La matrícula guipuzcoana carece en absoluto de flota de altura ó de gran cabotaje para obstar a las primas proyectadas; pero tiene Guipúzcoa dos de los elementos considerados como primordiales: un gran puerto comercial, y centros industriales de importancia. Tiene el puerto de Pasajes, conocido en el mundo entero por su seguridad, por su sondaje, por sus magníficos muelles con cota de ocho metros y con vías por las que transitan los vagones del ferrocarril del Norte; con grúas eléctricas de hasta treinta toneladas de potencia; con su unión directa y rápida a los pueblos industriales de la provincia y a las provincias limítrofes productoras de vinos y de conservas alimenticias; y tiene numerosas fábricas de papel, cementos, alpargatas, tejidos y variedad de otros productos, que darán un contingente de gran importancia y que unido al negocio de vinos para la exportación desarrollado en gran escala en Pasajes, Navarra y Rioja, formarán una buena base para el éxito de la empresa.

Además, y no conviene olvidarlo, hay que contar con el aumento de tráfico que trae aparejado todo nuevo servicio de transporte cómodo y periódico. Hoy mismo estamos viendo que los mercados del Brasil y Puerto Rico, que languidecían para nuestros exportadores locales por falta de fácil servicio, se van despertando desde que la Línea de Pinillos ha establecido sus salidas mensuales a una y otra América, y es de esperar que ese movimiento y aun el importante que se viene verificando con las Repúblicas del Plata siga en progresivo aumento en la exportación y dé impulso a la importancia directa de cereales, sebos, cueros, café, etc. de aquellas tierras americanas.

El tráfico entre nuestro puerto y los de las islas Canarias, nulo hasta ahora, por estar vedado a los buques extranjeros, se inicia también con la citada línea de vapores españoles en beneficio de nuestra exportación y para la importación de los productos agrícolas de aquellas ricas y afortunadas islas; y cuando a esos servicios podamos agregar los proyectados para la futura ley que nos ocupa, como son los del Norte de España á recorrer el Norte de Europa; los de esta misma costa nuestra a la

del Sur de Inglaterra, y a la de Norte-América, etc., no seremos tributarios del extranjero ni estaremos a su merced para que a nuestras mercancías se las reserve ó no hueco en las bodegas de sus buques, ó se les exija mayor flete que a las similares de otras naciones.

Hora es ya de que al referirnos a los productos españoles que navegen por unos y otros mares, podamos decir al igual de otras naciones, parodiando un conocido aforismo: Nuestro pabellón cubre nuestra mercancía.

Julión de Salazar.

San Sebastián 5 de Abril.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas á quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Ojeda, con destino en el ministerio de la Guerra.

Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873.

Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 150 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

Espectáculos para hoy.

- Español.—A las nueve.—Don Alvaro ó la fuerza del sino y La comedia famosa. A las tres.—La fiesta del Sainete. Comedia.—A las nueve.—Raffles. Princesa.—A las nueve.—Los primos y La montañesa de Olmeda. Lara.—A las ocho.—La escondida sonda.—El genio alegre. Apolo.—A las siete.—Los puritanos y B. T. L. Krueger (número burlesco musical).—La dama roja.—El padre cura y B. T. L. Krueger.—El porvenir del niño y El celoso extremeño. Zarzuela.—A las seis y media.—Marina (ópera).—Bohemios.—Pepe Botellas. Cómico.—A las siete.—Ki-tha y Phon.—Camino de flores.—Hasta la vuelta!—Alma de Dios. Esclava.—A las ocho y tres cuartos.—Apaga y vamonos y La gaderera.—La alegre trompetaría.—La carne flaca. Gran Teatro.—A las seis.—El húsar de la guardia.—El chabaco blanco.—La trapería.—El alma del pueblo (reprise).—El húsar de la Guardia. Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo, 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las seis.—Ideas.—Las margaritas.—Los descamisados.—El Gorro Frigido.—El Barquillero.—Las margaritas. Muy en breve: “La revoltosa”. Principe Alfonso.—De entro de la tarde, las doce y media de la noche, secciones de variedades, cinematógrafo y compañía de verso. Salón Regio.—Variadas secciones todos los días. Salón Madrid.—(calle de Cadaceros).—Cinematógrafo selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

46

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

glosas del derecho romano daban privilegios y gran fama por entonces; pero aprendimos por lo menos á cultivar nuestra razón, y ganamos venturosamente todo el tiempo que se gastaba en depravada en otras partes.

Mis maestros fueron por su orden, D. Francisco Ortega, D. Pedro Muñoz y Mena, D. Alonso Montalvo, y don Mateo Delgado. Este último fué luego Obispo en Badajoz; ignoro si habrá muerto; solo sé que en 1882 este sabio y venerable prelado aún regía su iglesia con universal aprecio. Su primo y cooperador en las tareas de que fui deudor á entrambos, murió, hace años, siendo dignidad de chantre en la iglesia metropolitana de Granada (1). Acabada muy temprano mi primera enseñanza, estudié ocho años de continuo: mis estudios fueron, elementos de matemáticas, letras humanas en toda su extensión, y la filosofía moderna en los diferentes que se comprenden al presente bajo el nombre de ideología. Los maestros que yo tuve estaban alumbrados de la luz del siglo, pero sin manchas ni prestigios. Mas que todo sobresalían en el conocimiento de la antigua ciencia de Gregorio y Romanos, y sin que sea alabanza, me connotaron su afición á los grandes clásicos latinos que enseñaron su afición á lo moderno, en historia, en moral y en política. Estos libros me ayudaron mayormente para saber alguna cosa en el progreso de mi vida, y ellos me ayudaron todavía á consolarme y sostenerte. Tal fué el modesto caudal de instrucción con que parti para la corte á la edad de diez y siete años. Mis empujos han dicho que sabía apenas mal leer y escribir cuando empecé mi carrera. Yo he estado á mis maestros; ninguno de ellos fué

(1) D. Francisco Ortega maestro mio de primeras letras, y D. Pedro Muñoz de humanidad murieron también hace largo tiempo. Uno y otro recibieron en vida las pruebas de la memoria, del respeto y del afecto que les conservé y les conservo.

47

MEMORIAS

ignorado ni llevé yo el nombre oscuro en la provincia. Otros viven que me conocieron en aquellos y en los años posteriores. Admitido en el Sr. D. Carlos III, al servicio militar en el Cuerpo de guardias de la real persona, el teatro de la corte no agostó mi pasión por las ciencias y las artes. Tuve allí dos compañeros que eran hermanos, de apellido Dohbert, naturales de Francia, educados en su país, altamente instruidos, estudiosos (1) sin medida, uno y otro de costumbres dulcísimas, con quienes trabajé sendos lazos de amistad, y de aquel linaje de amistad verdadera y generosa que se engendra en la edad juvenil. He debido nombrarlos por lo mucho que nos amábamos y por el fruto que saqué de ellos en el estudio de las lenguas francesas é italianas, en nuestras lecturas meditadas y en las sustanciosas conferencias que oíamos paban nuestras horas libres.

Nombrará además acerca de esto con gratitud y eterno aprecio al venerable padre Enguid del orden del Espíritu-Santo, al cual y á algunos otros religiosos de la misma orden, verdaderos sabios cristianos, debí también muchos documentos é lecciones, sobre todo un buen norte para no perderme en las disputas, y evitar los engaños. Estos fueron mis tratos íntimos, y los más gratos de mi vida en los años que fui dueño de ocuparla á mi albedrío. En las fiestas, en los teatros y en los ocios de la corte no me vío nadie con frecuencia: el juego, muerte y sepultura del tiempo, lo ignoré siempre enteramente. De esta suerte fué mi vida en los primeros años de servicio. Me quejaré aquí otra vez de los señores Jay, Jony, Arnault y demás cooperadores de su biografía, que buscando hacer novelas más que historia, y alojándose en Madrid por cierto tiempo en la postre, desdicha como un jugador ó como un bardo, sin más medios que el canto

48

MEMORIAS

genealógicas y linajes heroicos, por que no quedase arena ninguna, hasta el arma del ridículo, con que herirme y degradarme. Yo apelo al buen sentido de mis lectores. Sobradamente bien nacido para figurar sin rubor en la corte de mis reyes, y aliado, porque así lo quisieron y ordenaron, á su augusta familia, qué manera de necesidad increíble me pudo hacer buscar genealógicas estrim-bóticas y parentescos semibárbaros?

Nadie más que yo se reía ó se indignaba de los pretendidos hallazgos con que probaban mi paternidad, pretendiendo agrandarme los ramos visionarios y los grandes manifiestos de la ciencia heráldica; y otro tanto me reía ó tema que reportarme, cuando la torpe adulación y el desgo de favoreros de la corte, hacía llegar á mi persona, ¡es del primer orden, parentescos míos del paraíso solarmente, que blasfemaban serlo por entronques y enlaces muy oceánicos de familia. Si fui modesto y me abstuve de desatrar á los que me ofrecían tales cuentos, ¿se me podrá argüir de que dije yo importancia á tan grandes porquerías? ¿Quién, llegado al poder, se ha visto libre de esas plagas de honungeros y de humillides ambiciosos? ¡oh! ¡yo los conocí! Muchos de ellos se vengaron en mí de sus propias bajezas, y para desmentirlas figuraron después en las primeras filas con mis mayores enemigos (1).

(1) ¡Jamás verdad y triste manifestación de la baja humana! Legenda ésta nos figuramos al Valido rodeado, pretendido y solicitado con toda clase de humillaciones por los altos, por los encumbrados, por quienes hacen de los palacios minas de sus codicias, recurriendo al eterno Sésamo de una servil adulación, y nos lo imaginamos después injuriado y escarnecido por el miserable desquite que luego había de imponer la misma soberbia de los postitantes humillados. Si es un gran aforsamiento de todos los tiempos y de todas las sociedades: ¿quien pide con razón, agraciados, quien solicita

49

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

de los que me han tachado de buscar empujados

43

MEMORIAS

de los que me han tachado de buscar empujados

de los que me han tachado de buscar empujados

de los que me han tachado de buscar empujados

de los que me han tachado de buscar empujados

de los que me han tachado de buscar empujados

de los que me han tachado de buscar empujados

de los que me han tachado de buscar empujados

de los que me han tachado de buscar empujados

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, e vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antouto López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "Jeón XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército

Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
Patente de invención
núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correaes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50. avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 436.



El maravilloso reloj automático
NÚM. 2

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; má quina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que preseta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de Paris.
Fuencarral, 59.—MADRID.

Y la guitarra, no han dudado contar que á mi despedida contentaba y la pagaba con copias de boleros, donde está la gravedad de historiadores donde el peso, donde el juicio, donde la razón y la crítica, donde el respeto á sus lectores que debió distinguir á estos ilustres académicos? Qué persona de cabal juicio dará crédito á tales oraciones? ¡Sin embargo, ecco de ellos, todos los biógrafos franceses y extranjeros han copiado estas cosas! Mi posada en Madrid desde el día de mi llegada fué el cuartel de guardias de la real persona en compañía de mi hermano el mayor, que me precedió en la carrera en que yo entraba. Mi excelente padre nos acudia con sorpresas aliménticas para sostener con decoro nuestra clase; y en mi vida, lo repito, ni aun como aficionado, entendí de cantar, ni de guitarra, ni otro algún instrumento.

Pero mis enemigos necesitaron deprimirme en todo, se dió voga á estas especies, y se atribuyeron al galanteo y á las tonadas los favores que debía á mis reyes. Yo diré pocas cosas sobre esto, y observaré el decoro que requiere su memoria, como conviene entre los españoles.

Francesa (1); gran tocador de flauta me ha llamado M. Foy (2). Véase en esto lo que es hablar sin informarse, y recoger mentiras y basura de pasiones para escribir la Historia, pues jamás ni he tocado, ni he cantado ni oído la música, lo cual tengo por desgracia. La envidia sabe mucho para inventar, mas de esa vez fué poco asertada suponiéndome, por herirme, un talento y un arte que ninguno me ha conocido. Y, sin embargo, hombres graves acreditados de buena gana tales fábulas y las dan por historia de mi tiempo, y la turba de copistas y haedores de diccionarios y biógrafos les dan voga á estos errores (3). ¿A quién podrán creer los venideros cuando adviertan la liviandad de nuestro siglo?

Rígidos y severos en materia de costumbres, de las artes de puro adorno ni á mí ni á mis hermanos nos permitieron nuestros padres, sino lo muy tasado que la cortesía y el buen tono de la sociedad requería en nuestros padres, sino lo muy tasado que la cortesía y el buen tono de la sociedad requería en nuestra clase. Procurando inclinar nuestra afición á la milicia, las diversiones y el regalo que nos daban de preferencia eran los ejercicios corporales, la equitación y el manejo de las armas: estos ejercicios y estas artes saludables fortalecían nuestros cuerpos, y ocupaban una gran parte de los ocios que podían llevarse los placeres. Nuestra enseñanza pasó toda á la vista de mi buen padre, no frecuentábamos, en verdad, los bancos de las aulas donde el peripato (4) y las

(1) En su Biografía nueva de los contemporáneos.
(2) En su Historia de la guerra de la Península Lajo Napoleón.
(3) El Diccionario de la conversación, que se publica actualmente en Paris, ha reproducido casi textualmente el artículo de los citados académicos Arnault, Jay, etc., concerniente á la historia de mi vida.
(4) Sistema filosófico de Aristóteles.—I. F. Carlos IV.

MI nacimiento, mi casa y los primeros años de mi vida.

CAPITULO II

Yo nací en Badajoz, capital de Extremadura, en 12 de mayo de 1767, y no 64 como dicen los más de los biógrafos. Fueron mis padres don José de Godoy y doña María Antonia Alvarez de Faria; su clase la de nobles, su hacienda mediana, la mayor parte herencia antigua y patriarcal de familia. Yo sé bien que pequeño título de alabanza propia sean los viejos pergaminos de la nobleza hereditaria y mayormente en nuestro siglo en que tantas ilustraciones se han levantado por sí mismas sobre los pedestales de la gloria. Mas la de nuestros padres es también alguna cosa de una grande importancia, si con ellos nos han quedado tradiciones, ejemplos y hábitos que nos enseñan á conservar y acrecerla. Mi casa solariega, de puro vieja la tiene el tiempo casi arruinada en Castreja donde poblaron mis mayores por la línea paterna. De allí vinieron mis abuelos á Badajoz: su antiguo patrimonio es hoy día posesión por mi sobrina, hija de don Luis de Godoy. Mi madre, natural también de Badajoz, era portuguesa de origen, de una familia ilustre altamente emparentada. La augusta abuela de los príncipes que se disputan hoy la posesión del trono lusitano (1), cuando tuvo á bien honrarle con el título de conde de Evoramonte y me concedió la gran cruz del orden de Cristo,

(1) Esto se escribió por el tiempo de la guerra entre don Pedro y don Miguel.